

El titular de ARCA instó a los contribuyentes a forjar un “mejor perfil crediticio”

26/05/2025



El titular de ARCA, Juan Pazo, destacó que el plan de uso de dinero no declarado que anunció el gobierno (Plan de reparación histórica de los ahorros de los argentinos) servirá para que cada ciudadano pueda construir un mejor perfil crediticio y poder acceder al sistema financiero.

“Va a convenir tener una mejor facturación para de esta forma tener un mejor perfil y el sistema te va a premiar con acceso al crédito”, señaló el funcionario.

En una entrevista periodística, el funcionario precisó que “por ejemplo, alguien que tiene cinco monotributos diferentes, le va a resultar mejor concentrar su facturación para luego presentarse en un banco poder pedir un crédito”.

Pazo también admitió que aún faltan un par de aspectos legales clave para terminar de cerrar el programa.

Por un lado, citó la norma de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) que actualice los montos de depósitos, por otro la ley que impida a próximas administraciones que se revise hacia atrás su incremento patrimonial, y la incorporación de la renta extranjera al régimen simplificado de Ganancias.

Acerca de los montos de depósitos, indicó que la UIF sacará la norma esta semana, mientras que por el tema de ganancias en el extranjero admitió que habrá una adecuación en el régimen que entra en vigor el 1° de junio pero que se utilizará desde el 1° de junio de 2026.

Respecto de la ley para “blindar” el pasado, confió en que se pondrá en vigencia antes del 1° de junio de 2026.

“Aquel que quiera seguridad esperará, pero nosotros no vamos a perseguir lo que estamos impulsando”, señaló Pazo.